

Medellín, mayo 16 de 2011.

Señores: Superintendencia de industria y comerci

SIC: Sede centro

Dirección: Carrera 13 N° 27-00

Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-115750-00007-0000

Fecha: 2011-05-30 14:33:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 3

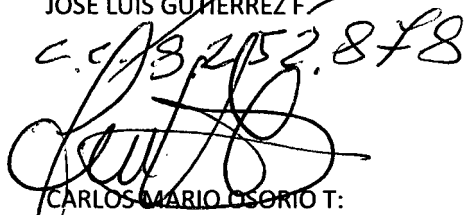
Los señores: Carlos Mario Osorio T.cc 15 503 185 de Copacabana, quien actúa como solicitante de una patente y el señor José Luis Gutiérrez F.cc 8 252 878 de Medellín, TP 64378csj, quien actúa como apoderado representante del solicitante; por medio del presente escrito debidamente diligenciado; DEMANDAMOS:

Le sea entregada a la señora: Yolanda Restrepo Monsalve cc 32 482 690, quien queda autorizada con el presente documento; la debida respuesta por escrito en legalidades, con respecto de la aceptación o no de la reposición y lo allí demandado y se informe así mismo para cuando el cumplimiento de los mismos.

Demandamos, la pronta y debida atención a este documento en un término, no mayor a tres (3) días hábiles, a partir de los cuales daremos por no aceptadas nuestras debidas pretensiones, las cuales están amparadas en principios constitucionales, los cuales protegen los derechos que como ciudadanos, al solicitante y su apoderado, se les ha venido vulnerando, a través de todo el proceso de trámite, el cual ha estado lleno de vicios desvirtuosos y fraudulentos. Para el caso más concreto el total desconocimiento de una legal autorización a la misma persona autorizada en este documento, para serle entregada la demandada respuesta, vulnerando como ha sido siempre los derechos a prontas y debidas respuestas, a todo (como petitorios y notificaciones) dentro de los principios constitucionales, que tienen en cuenta y dan valor al estado socio-político-económico del ciudadano como tal es el caso en todo estado de LEGÍTIMO derecho, otra cosa son abusos de autoridad y posición dominante.

Así mismo, manifestamos que no hay razones para mayores demoras en el otorgamiento de dicha patente, por lo que esta no recibió ningún tipo de oposición por parte de terceros en el periodo de publicación y en tanto que su creador no está tomando ningún modelo base, con el cual pueda tener contraveniencias.

Se ADJUNTA, la fotocopia de la anterior autorización, la cual queda totalmente nula.


JOSE LUIS GUTIERREZ F
C.C. 8.252.878

CARLOS MARIO OSORIO T:
15 503 185

PRESENTACIÓN PERSONAL

NOTARÍA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Este memorial dirigido a: Superintendencia de
Industria y Comercio

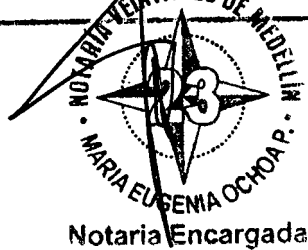
fue presentado personalmente ante la suscrita notaria por:
Carlos Mario Osorio Tenorio

Identificado(s) con C.C.Nº. 15.503.185 de
Colombiana

y manifestó(aron) que el contenido del documento que
antecede es cierto, que la(s) firma(s) que en él aparecen es
(son) su(s)ya(s) y en constancia se firma: _____

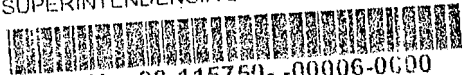
Medellín, 17 MAY 2011

 **AMANDA DE JESÚS MEJÍA RODRÍGUEZ**
NOTARIA VEINTITRÉS DE MEDELLÍN



Medellin ;Enero 13 de 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 00-115750-00006-0000

Fecha: 2011-01-18 13:39:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

Señores: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

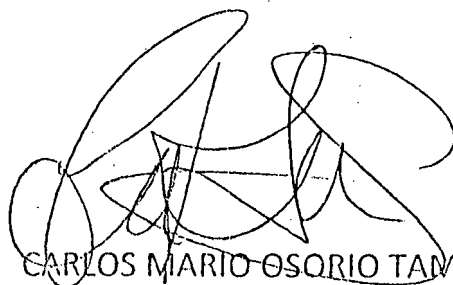
Sede centro

Dirección: Carrera 13 N° 27-00.

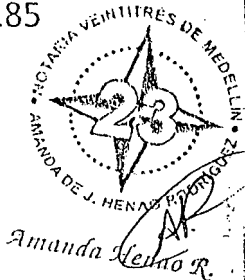
Bogota D.C.

Asunto: Autorización.

Yo Carlos Mario Osorio Tamayo cc 15 503 185 ;con el presente documento autorizo a la señora Yolanda Resptrepo Monsalve cc 32 482 690,para que reclame a mi nombre,los comunicados oficiados por dicha entidad en relación con el expediente 8-115750,el cual es de mi interés particular.


CARLOS MARIO OSORIO TAMAYO.

15 503 185



PRESENTACION PERSONAL	
NOTARIA VEINTITRÉS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN	
Este memoria(dirigido a: <u>Superintendencia de Industria y Comercio</u>	
fue presentado personalmente ante la suscrita notaria por: <u>Carlos Mario Osorio Tamayo</u>	
Identificado(s) con C.C. N°. <u>15.503.185</u>	
y manifestó(aron) que el contenido del documento que antecede es cierto y que la(s) firma(s) que en él aparece(n) es (son) suya(s). Para constancia se firma: <u>[Signature]</u>	
Medellín, <u>13 ENE 2011</u>	
AMANDA DE JESÚS HENAO RODRÍGUEZ NOTARIA	

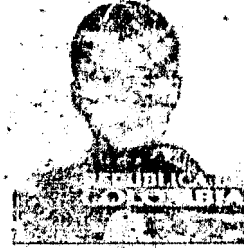
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.503.185
OSORIO TAMAYO

APELLIDOS
CARLOS MARIO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1961

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-JUN-1979 COPACABANA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00130273-M-0015503185-20081120

0006536843A 2

2090034051